MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

GOBIERNO MUNICIPAL

#ñamopu'ã Paso Yobai

OSCAR CHÁVEZ - INTENDENTE MUNICIPAL 2021/2025

Nuestra Sra. de la Asunción c/ Adriana Godoy De Brizuela - Tel: 0552 252262 - Email: munipasoyobai@gmail.com

Paso Yobai, 14 de marzo de 2023. -

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PASO YOBAI

JORGE LEGUIZAMON

PRESENTE

La que suscribe, Oscar Arnaldo Chávez Intendente Municipal de Paso Yobai se dirige a usted y por su intermedio a dónde corresponda a los efectos de solicitar la aprobación del Plano del Proyecto de Unidad de Salud Familiar individualizado como Manzana N° 6, Lote N° 05, Cta. Cte. Ctral. 20-0083-01 Superficie 1200 m^2 ubicado en Las Mercedes, Distrito de Paso Yobai, Departamento del Guaira,

Sin otro Motivo Particular, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI · INTENDENCIA MUNICIPAL ·

Óscar A. Chávez
Intendente Municipal
Paso Yobai

JUNTA MUNICIPAL PASO YOBAI

FECHA: 14.03.2023

HORA: 08:00

FIRMA:

MESA DE ENTRADA N° 165

JUNTA MUNICIPAL DE PASO YOBAI

Abg. Daniela R. Domínguez
Secretaria Junta Municipal
Paso Yobai

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN N° 165/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EN FORMA DEFINITIVA EL PLANO DEL PROYECTO DE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR INDIVIDUALIZADA COMO MANZANA N° 6, LOTE N° 05, CTA. CTE. CTRAL. 20-0083-01 UBICADO EN LAS MERCEDES, DISTRITO DE PASO YOBAI, DEPARTAMENTO DEL GUAIRA.

Paso Yobai, 15 de marzo del 2023. -

VISTO: La nota de fecha 14 de marzo del cte. año, presentada por Intendente Municipal Oscar Arnaldo Chávez Resquin, quien solicita la aprobación del plano del Proyecto de Unidad de Salud Familiar individualizada como Manzana N° 6, lote N° 05, Cta. Cte. Ctral. 20-0083-01 con una superficie de 1200 m^2 ubicado en Las Mercedes, Distrito de Paso Yobai, Departamento del Guaira.

COSIDERANDO: Que, la Ley 140/93 DE CREACION DEL DISTRITO DE PASO YOBAI, y la **ley N° 5369 / modifica los artículos 1.° y 2.° de la ley N° 140/93 "que crea el municipio Paso Yobai del Departamento Guairá y una Municipalidad con asiento en el Pueblo Paso Yobai: Artículo 1°** Modifíquese los artículos 1° y 2° de la

Ley N° 140/93 "QUE CREA EL MUNICIPIO PASO YOBAI DEL DEPARTAMENTO GUAIRÁ Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO 'PASO YOBAI", cuyos textos quedan redactados como sigue: "Art. 1° Créase el Municipio Paso Yobai del Departamento Guairá y a éste efecto desaféctese su territorio del Distrito de Independencia con los siguientes límites:
Coordenadas Geográficas
Latitud Sur: 25° 39' 29,9''
Longitud Oeste: 56° 7' 8,1''

Que, tanto el pedido como el Proyecto presentado se ajustan a las exigencias y normativas establecidas en la Ley Orgánica Municipal, sus modificatorias y Ordenanzas Municipales Vigentes. -

Que, dicho pedido ha sido elevado a la Comisión DE PLANIFICACION, URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL de esta Junta Municipal para su estudio pormenorizado y en fecha 30 de enero del cte. año, esta Comisión ha emitido su dictamen, recomendando la aprobación del proyecto. -

Que, dicho inmueble según informe técnico de fecha abril del año 2021, se encuentra dentro del Distrito de Paso Yobai y reúne las exigencias solicitadas por el SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO. -
Que, la Ley N° 4715, la cual modifica y amplia la Ley Orgánica Municipal 3966/10, en su Art. 245 inc. d establece los criterios para la aprobación definitiva. -

JUNTA MUNICIPAL DE PASO YOBAI

Escaneado con CamScanner

Que, el **Art. 166 de la Constitución Nacional** dice, AUTONOMIA : las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, **tienen autonomía política, administrativa y normativa**, así como autarquía en sus recaudación e inversión de sus recursos; el **Art. 167** DEL GOBIERNO MUNICIPAL: el gobierno de los municipios estará a cargo de un **intendente y de una junta municipal** , los cuales serán electos en sufragio directo por las personas habilitadas legalmente y el **Art. 167** de la CARTA MAGNA de Las ATRIBUCIONES : serán atribuciones de las municipalidades, en sus jurisdicción territorial y con arreglo a la ley: Inc. 6) **el dictado de ordenanzas, reglamentos y resoluciones.** -

Que, la Ley Orgánica Municipal 3966/2010 en su **Art. 36** estipula LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, Inc. a) sancionar ordenanzas, **resoluciones** y reglamentos en materia de competencia municipal. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que le confiere la Ley:

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PASO YOBAI
RESUELVE:

APROBAR en forma definitiva el Plano del Proyecto de Unidad de Salud Familiar individualizada como Manzana N° 6, lote N° 05, Cta. Cte. Ctral. 20-0083-01 con una superficie de 1200 m^2 ubicado en Las Mercedes, Distrito de Paso Yobai, Departamento del Guaira.

COMUNIQUESE, a donde corresponda, regístrese, archívese, expídase copia y cumplido archívese.

Abg. Daniela R. Dominguez
Secretaria Junta Municipal
Paso Yobai

JUNTA MUNICIPAL DE PASO YOBAI

Jorge A. Leguizamón A.
Pte. Junta Municipal
Paso Yobai

Escaneado con CamScanner

PLANO DEL PROYECTO

Proponente: MSPYBS
Proyecto: Unidad de Salud Familiar
Lugar: Las Mercedesi
Distrito: Paso Yobai
Departamento: Guairá
Manzana: Nº 6
Lote: Nº 05
Cta.Cte.Ctral.:20-0083-01
Superficie : 1200 m2
Responsable: El Consultor
Fecha de Elaboración: 23-04-2020

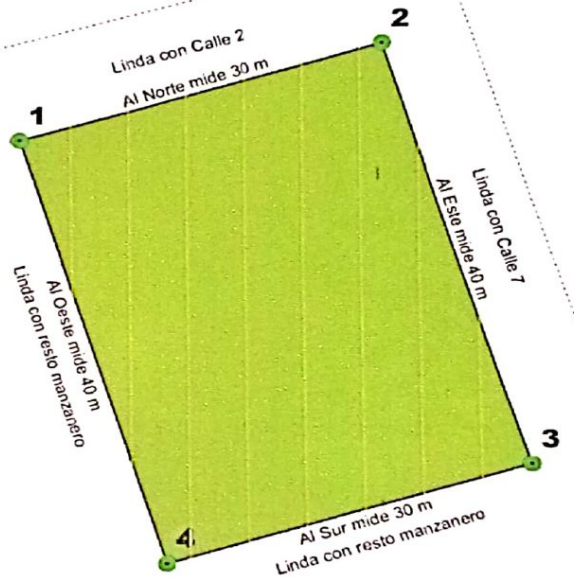

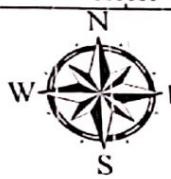

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI
SECRETARÍA GENERAL

Victor Hugo Caballero
Secretario General
Municipalidad de Paso Yobai

Coordenadas UTM

Nº	X	Y
• 1	599592	7155273
• 2	599620	7155282
• 3	599632	7155244
• 4	599603	7155235

Mapa de Ubicación

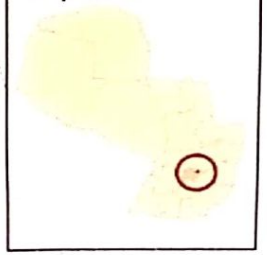

Escala 1:500

10 5 0 10 m

Referencia

..... Camino

Fuente Temática

- Imagen Google Earth fecha 02-12-2018
- Cartografía Digital de la DGEEC/STP 2012
- Cartografía de la DISERGEMIL

Parametros Cartográficos

Proyección Universal Transversal de Mercator
Cuadricula Universal Transversal de Mercator
Elipsoide Sistema Geodésico Mundial - WGS 84
Zona 21

Leyenda	Sup. m2	%
Futura sede USF	1200	100
	Total 1200 m2	100 %

Escaneado con CamScanner

IMAGEN SATELITAL

Proponente: MSPYBS
Proyecto: Unidad de Salud Familiar
Lugar: Las Mercedesi
Distrito: Paso Yobai
Departamento: Guairá
Manzana: Nº 6
Lote: Nº 05
Cta.Cte.Ctral.:20-0083-01
Superficie : 1200 m2
Responsable: El Consultor
Fecha de Elaboración: 23-04-2020

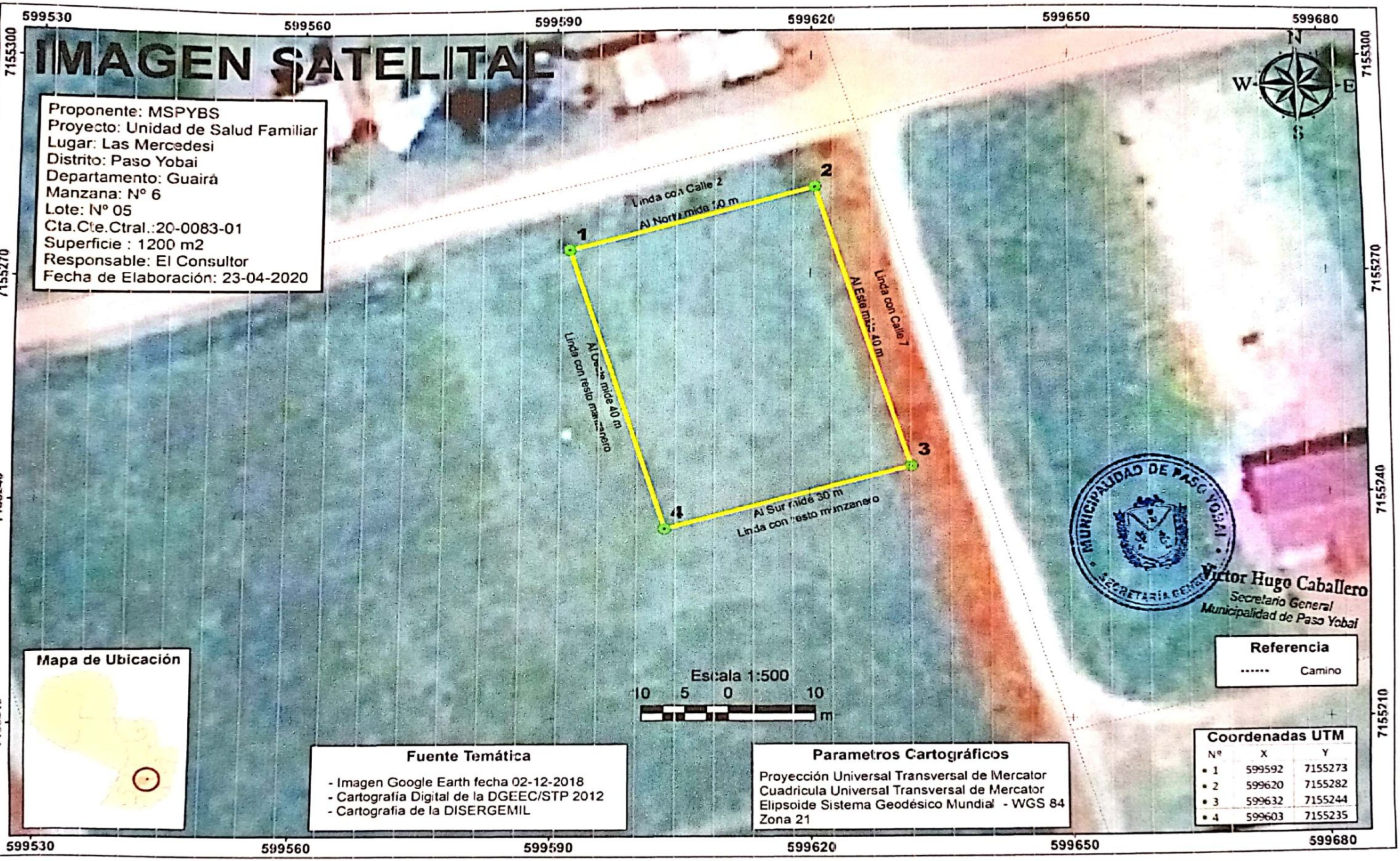

Mapa de Ubicación

Referencia

------ Camino

Coordenadas UTM

Nº	X	Y
1	599592	7155273
2	599620	7155282
3	599632	7155244
4	599603	7155235

Fuente Temática

- Imagen Google Earth fecha 02-12-2018
- Cartografía Digital de la DGEEC/STP 2012
- Cartografía de la DISERGEMIL

Parametros Cartográficos

Proyección Universal Transversal de Mercator
Cuadricula Universal Transversal de Mercator
Elipsoide Sistema Geodésico Mundial - WGS 84
Zona 21

Escaneado con CamScanner

MAPA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Proponente: MSPYBS
Proyecto: Unidad de Salud Familiar
Lugar: Las Mercedesi
Distrito: Paso Yobai
Departamento: Guairá
Manzana: Nº 6
Lote: Nº 05
Cta.Cte.Ctral.:20-0083-01
Superficie : 1200 m2
Responsable: El Consultor
Fecha de Elaboración: 23-04-2020

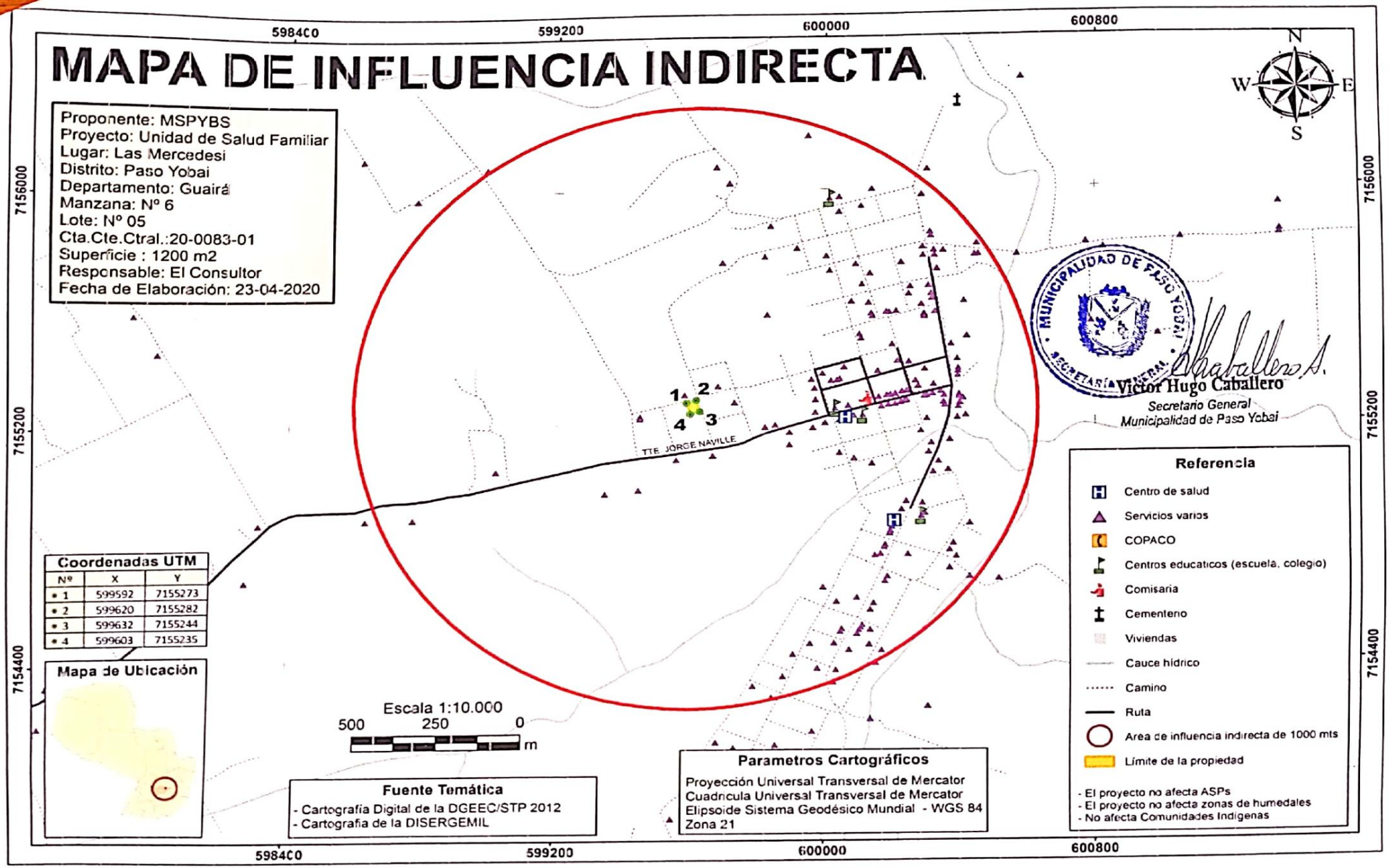

Coordenadas UTM

Nº	X	Y
• 1	599592	7155273
• 2	599620	7155282
• 3	599632	7155244
• 4	599603	7155235

Fuente Temática
- Cartografía Digital de la DGEEC/STP 2012
- Cartografía de la DISERGEMIL

Parametros Cartográficos
Proyección Universal Transversal de Mercator
Cuadricula Universal Transversal de Mercator
Elipsoide Sistema Geodésico Mundial - WGS 84
Zona 21

Escaneado con CamScanner